



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

446.760

OK

DECRETO N° 286
QUILLÓN, martes 22 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:214.914

Y SON:DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES Y SUS DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLÓN. DR. ALBERTO GYHRA SOTO CONVENIO PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO** DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	214.914		91575000-1	f-12084512
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		214.914	91575000-1	C-0

TOTALES :

214.914



DIRECCIÓN DEPARTAMENTO SALUD

DIRECTOR DEPARTAMENTO SALUD



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.

EGRESO N° 420 10390

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE ESTABLECIMIENTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

BIRMA

RECIBI CONFORME